

**ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2017**

1. Se acordó elegir a los miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

PROFESORES PRINCIPALES

Zoyla Mirella Clavo Peralta 74 votos
Facultad de Medicina Veterinaria

Justo Alcides Rojas Tapia 50 votos
Facultad de Ciencias Físicas

Rommel Humberto Plasencia Soto 49 votos
Facultad de Ciencias Sociales

Suplentes

Guillermo Tejada Muñoz 26 votos
Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica

Miguel Hernán Sandoval Vegas 21 votos
Facultad de Medicina

Luisa Prisciliana Portilla Durand 03 votos
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

PROFESORES ASOCIADOS

Jorge Diego Carbajal 51 votos
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera,
Metalúrgica y Geográfica

Eduardo Eliseo Raffo Lecca 50 votos
Facultad de Ingeniería Industrial

Suplentes

Elías Rengifo de la Cruz 22 votos
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Giovanna Melva Valverde Ayala 19 votos
Facultad de Ingeniería de Sistemas
e Informática

PROFESOR AUXILIAR

Miguel Ángel Pinglo Ramírez 51 votos
Facultad de Ciencias Económicas

Suplente

Carlos Roberto Mendoza Torres 17 votos
Facultad de Ciencias Contables

ESTUDIANTES

Julissa Stephany Calle Vargas 53 votos
Facultad de Ciencias Contables

Melissa Elizabeth David Heredia 52 votos
Facultad de Ciencias Administrativas

Gino Ninahuaman Chávez 48 votos
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera,
Metalúrgica y Geográfica

Suplentes

Fabrizio Israel Torres Becerra 19 votos
Facultad de Derecho y Ciencia Política

Daniel Martin Hernández Canales 19 votos
Facultad de Ciencias Económicas

Santos Roberto Ruiz Quispe 19 votos
Facultad de Ciencias Sociales

Expediente N° 01922-2017-SG